



Nota UOC N° 41//2025

Asunción, 29 de abril de 2025.

Señores

EMPRENDIMIENTOS EMPRESARIALES de

Ana Elizabet Fernández Espínola

Correo electrónico: ecomerciales@outlook.com

PRESENTE

Me dirijo a Ustedes a fin de comunicarles que, el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 348 de fecha 29 de abril de 2025, procedido a aprobar el informe de evaluación y adjudicar el llamado a CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 04/2025 "SERVICIO DE CEREMONIAL, HOTELERÍA Y CATERING PARA LA SEGUNDA EDICIÓN DEL CURSO INTERNACIONAL "CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DDHH Y POLÍTICAS PÚBLICAS", a vuestra firma.-

Así mismo, se les informa que, para la firma del contrato, deberán presentar los documentos que a continuación se detallan:

Persona Físicas / Jurídicas

- a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores, expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- b) Certificado de no encontrarse en interdicción judicial, expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social;
- d) Certificado laboral vigente, expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Vice Ministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad con la reglamentación pertinente – CPS;
- e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Se adjunta copia de la Resolución de Adjudicación del llamado. Quedan ustedes debidamente notificados.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saldarles muy atentamente.-




Abg. Julio César Caner Valdovinos
Director
Dirección de Contrataciones - MJ



U.O.C Ministerio de Justicia <uocministeriodejusticia2023@gmail.com>

Adjudicación CVEX N° 04/2025 "SERVICIO DE CEREMONIAL, HOTELERÍA Y CATERING

1 mensaje

U.O.C Ministerio de Justicia <uocministeriodejusticia2023@gmail.com>
Para: ecomerciales@outlook.com

30 de abril de 2025, 9:24 a.m.

Señores

EMPREDIMIENTOS EMPRESARIALES de
Ana Elizabet Fernández Espínola

En el marco de la CVEX N° 04/2025 "SERVICIO DE CEREMONIAL, HOTELERÍA Y CATERING PARA LA SEGUNDA EDICIÓN DEL CURSO INTERNACIONAL "CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DDHH Y POLÍTICAS PUBLICAS" N° DE INTENCIÓN 629"

Se remite

- Nota UOC N° 41/2025,
- Informe del Comité de Evaluación, y
- Resolución de Adjudicación

Favor acusar recibo

Atentamente:

Dirección de Contrataciones - MJ

3 archivos adjuntos**NOTIFICACION NOTA 41 CVEX 04.25.pdf**
173K**Informe evaluacion CVEX 04.25.pdf**
3632K**348_compressed.pdf**
2629K